

V/37

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE**

Montevideo, 07 JUN. 2010

Señor
Presidente del Tribunal de
Cuentas de la República

El Poder Ejecutivo se propone –previa venia de la Cámara de Senadores- designar Presidente en el Directorio de la Agencia Nacional de Vivienda al Economista Carlos Mendive.

De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 192 de la Constitución de la República se solicita a ese Cuerpo informe si la gestión del Economista Carlos Mendive como integrante del Directorio de la Agencia Nacional de Vivienda ha merecido observaciones.

Saluda a usted muy atentamente,

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República